

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.187

Martes 1 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2664252

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

PROVINCIA DE LINARES

Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

IRIS ALICIA TAPIA VILLAR, RUT 4.816.540-0, chilena, agricultora, domiciliado Avenida Francisco Antonio Encina paradero 21 Guiones, comuna Villa Alegre, provincia de Linares, Región del Maule, en virtud a lo establecido en el artículo 170 bis del Código de Aguas y el Reglamento del Catastro Público, declarado admisible según expediente PT-0703-287 solicita regularizar derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, del Río Maule, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, captadas gravitacionalmente, por un caudal de 8,43 litros por segundo equivalentes a 6,00 acciones, destinadas al riego, las cuales originalmente eran captadas en la Toma el Lirio del Río Maule, ubicada en las coordenadas Este 287.210 y Norte 6.050.410, WGS 84, Huso 19, en la comuna de Colbún, provincia de Linares, y que actualmente, producto de la construcción del Embalse Colbún-Machicura, la compuerta de entrega al Canal Guiones se ubica en un punto de coordenadas Este 270.764 y Norte: 6.051.636, WGS 84, Huso 19 sur, localizado en la comuna de Yervas Buenas, provincia de Linares, Región del Maule.

En virtud a lo establecido en el artículo 170 bis del Código de Aguas y el Reglamento del Catastro Público, solicito tenga bien en Regularizar el derecho de aprovechamiento de la Comunidad de Aguas Canal Guione de 6,00 acciones en el sentido de determinar su equivalencia en 8,43 litros por segundo y de características esenciales, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo sobre aguas superficiales y corriente del Río Maule desde el alvéolo natural, en la Toma El Lirio del Río Maule, ubicado en las coordenadas Este 287.210 y Norte 6.050.410, WGS 84, Huso 19, provincia de Linares, comuna de Colbún y la Captación gravitacional actual que se ubica la compuerta de entrega de la Comunidad de Aguas Canal Guiones, definido en las coordenadas Este 270.764 y Norte 6.051.636 WGS 84, Huso 19, comuna de Yervas Buenas, provincia de Linares, Región del Maule.

CVE 2664252

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl